

Riohacha D.E.T.C., 10 de octubre de 2022
Consecutivo: CCG-CAE-342
Radicado único de entrada: CCGE22-2169

Señor(a)
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Correo: secretaria.general@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION
Oficio No. SGE-CS-CV19-3850-2022
Referencia: Proposición número 49

Cordial saludo:

Hemos recibido traslado por parte de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur de su comunicación con base al asunto de la referencia, le informamos que se examinaron los archivos de documentos e inscripciones que sobre el Registro Único Empresarial (RUES) se lleva en esta entidad y no se halló documentación actual como persona Natural o Jurídica ni como socio de alguna empresa y/o establecimiento de comercio a nombre de:

- CONSULTORES SANTO DOMINGO
- ANDRES MEJÍA CADAVID, SERSIGMA S.A.S
- BÁLTICO INGENIERÍA S.A.S
- INMOBILIARIA ALIANZA GROUP SAS
- LEGAL Y TIERRAS CONSULTORES SAS
- METROSABANA INMOBILIARIA SAS
- ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S
- NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE DEPOSITARIO
- COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.
- JUAN SEBASTIÁN ZULUAGA GÓNZALEZ
- METROPOL GEO CONSULTORES S.A.S.
- BENJAMÍN SARTA OJEDA
- JULIO CESAR BARRERA HERNÁNDEZ
- LUZ ELENA GUTIÉRREZ GÓMEZ
- PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS

Riohacha: Cra 6 N° 11-03 Esq. Tel: (5) 7279800

Maicao: Cra 9 N° 12-32 Tel: (5) 7267423

Fonseca: Cra 19 N° 13-55 Tel: (5) 77755239

Trámites virtuales: Recepcion@camaraguajira.org

notificaciones judiciales: cguajira@camaraguajira.org

Para tramites virtuales: recepcion@camaraguajira.org

Líneas de atención: 3164668792-3174407010-3162465999

www.camaraguajira.org

La información suministrada hace referencia únicamente a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Así mismo, le informamos que en la actualidad las cámaras de comercio contamos con una herramienta virtual que le permite a las entidades públicas, consultar la información contenida en registros públicos a través de la página <https://www.rues.org.co/>, en la que podrá acceder a la información de los certificados de las personas incorporadas en el RUES, para lo cual deberán diligenciar la solicitud virtual correspondiente, a fin de obtener un usuario y contraseña, a través del cual podrán consultar y realizar la lectura correspondiente, a efectos de obviar la solicitud de los mismos y para que sirvan como prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta”.

Para tramitar su usuario en la página web del RUE por favor ingrese al <http://www.rues.org.co/Account/Register> y registre allí los datos que se solicitan. Si no observa el nombre de su entidad no lo debe dejar en blanco, en ese caso deber reportar el nombre y NIT de la entidad pública al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y solicitar que sea incluida en el listado de convenios.

Luego de capturada la información, debe informar el usuario creado al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co y en un plazo de 36 horas le será habilitado, así mismo es menester indicar que el usuario y la clave otorgada serán inhabilitadas después de dos meses consecutivos de desuso, en cuyo caso deberá realizar el proceso de registro nuevamente

Esperando que nuestra información sea útil para sus fines

Atentamente,



JOEL ALFONSO MANJARREZ CUESTA
Gerente CAE

Proyectó: Aida Luz B.P.

Riohacha: Cra 6 N° 11-03 Esq. Tel: (5) 7279800
Maicao: Cra 9 N° 12-32 Tel: (5) 7267423
Fonseca: Cra 19 N° 13-55 Tel: (5) 77755239
Trámites virtuales: Recepcion@camaraguajira.org
notificaciones judiciales: cguajira@camaraguajira.org
Para tramites virtuales: recepcion@camaraguajira.org
Líneas de atención: 3164668792-3174407010-3162465999
www.camaraguajira.org